Vision: *Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

Asunción, 06 de julio de 2022

NOTA UOC2 N° 355 2022

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Asunción - Paraguay

REF.: **NOTA DNC N° 6528/2022 – ID N° 297233**
"Construcción de Sistemas de Captación de Aguas de Lluvia y Unidades de Almacenamiento de Agua y Saneamiento Individual".

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con relación a la nota de referencia, a fin de dar respuestas a las observaciones realizadas, trascriptas a continuación:

OBSERVACIONES

1- Considerando la ampliación de monto realizado en la Adenda N° 2 (G 990.520.537) y la presente Adenda N° 3 (G 200.168.613), la sumatoria en su conjunto elevan el monto original del contrato en más de 15% del precio original citado en la Adenda N° 2 como requerimiento de la "No Objeción". Por lo que solicitamos una constancia de no objeción emitida por el BID.

Respuesta:

Con referencia a la observación realizada informamos que no requiere "No Objeción", considerando que el proyecto se encuentra cerrado, concluido y la Adenda es para cierre de Contrato, actualmente se prevé financiar la misma con fondos locales del Estado Paraguayo.

2- Así también, con relación a la vigencia del contrato y considerando lo estipulado en las CGC 1.1 (r) establecida como fecha prevista de terminación de la totalidad de las obras, conforme al Contrato N° 37/2015. Consultamos a la contratante la fecha de terminación de las obras.

Respuesta:

Con referencia a la observación realizada, el contrato se encuentra vigente, las obras están concluidas y en periodo de responsabilidad por defectos.

Cabe destacar que el siguiente proceso se encuentra excluido de acuerdo al articulo 2 inciso c de la Ley 2051/2003, y se rige por las politicas para la Seleccion y Contratacion de Bienes y Obras financiadas por el Banco Internacional de Desarrollo.

Sin otro particular le saludo muy atentamente,

Luis Franco Silguera, Jefe Interino
Unidad Operativa de Contrataciones N°2
MSP Y BS / SENASA